

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A LAS Y LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y DE LAS ALCALDIAS DE CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE IMPLEMENTEN ACCIONES DIRIGIDAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita, **DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 79, numerales 1, fracción II, y 2, fracciones I y II del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a esta Cámara de Diputados, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

C O N S I D E R A C I O N E S

Cualquier persona pensaría que la preocupación que ha generado entre la población la atención del resguardo para no sufrir el contagio de la pandemia del Covid – 19, sería mayor que la marcada situación de violencia que desde hace tiempo venimos padeciendo en nuestro país. Es así, que a pesar del periodo oficial de distanciamiento social para evitar la propagación del virus, en México, el mes de marzo terminó con el índice más alto de homicidios dolosos desde el inicio del sexenio, 1056 víctimas.¹

¹ <https://www.jornada.com.mx/2010/04/01/politica/009n1pol>

De acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en la última semana se reportaron 646 asesinatos y un incremento en saqueos. Además de que durante el primer trimestre de 2020 incrementó a comparación del año pasado, un 3.6% la cifra de víctimas por homicidios dolosos. Se informa que fueron 105 homicidios dolosos los que se reportaron el domingo 19 abril, que lo ubica por ahora como el día más violento en lo que va del 2020, según reporte diario de seguridad que realiza el gobierno federal. La diferencia con el día previo es de 28 casos más. Por otra parte, es la sexta ocasión en el año en la se tiene registro de más que 100 homicidios, en tanto, es en el presente cuando se han registrado tres jornadas bajo dicha característica –el fin de semana más violento del año fue del 3 al 5 de abril, con 284 crímenes-.

En lo que va del mes van 1,605 víctimas y se registra un promedio de 84.5 homicidios por día, lo que significa un incremento de un punto porcentual en comparación con marzo –fue el mes más violento en lo que va del 2020-. Si se compara el promedio diario de abril del 2019 contra lo registrado en el 2020, el aumento es de 13%, lo cual significa que se reportan 10 víctimas más. Las entidades con más casos de homicidios dolosos son: Estado de México (12), Chihuahua (10), Ciudad de México (9), Guanajuato y Oaxaca (9). En tanto, en 7 de las 32 entidades no hubo registro al respecto.

Los datos son recabados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Marina (Semar) y la Fiscalía General de la República (FGR).² La

² <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/20/asi-fue-el-dia-mas-violento-del-ano-en-mexico-105-homicidios-en-plena-emergencia-por-coronavirus>

sensación de inseguridad vivida por la población es cada vez más marcada, refuerza esta información, los recientes datos emitidos en los resultados del vigésimo séptimo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde se indica que el 73.4 % de la población de 18 años y más percibe que vivir en su ciudad es inseguro.³

La encuesta indica que, las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Ecatepec de Morelos, Uruapan, Coahuila de Zaragoza, Fresnillo, Iztapalapa y Villahermosa, con 94.4, 94.1, 92.1, 91.4, 91.3 y 91.1%, respectivamente. Por otro lado, las ciudades con menor percepción de inseguridad fueron: San Pedro Garza García, Mérida, Puerto Vallarta, Saltillo, San Nicolás de los Garza y Los Cabos, con 24, 24.8, 31.8, 35.5, 36.5 y 39.7%, respectivamente.

Cabe indicar que específicamente el 80.8% de la población siente inseguridad en los cajeros automáticos localizados en la vía pública, 73.5% en el transporte público, 67.4% en el banco y 64.7% en las calles que habitualmente transita. Entre los resultados de la ENSU, correspondientes a marzo de 2020, destaca que los porcentajes de población de 18 años y más que identificó a las diversas corporaciones policiales y que percibió su desempeño como “muy o algo efectivo” en sus labores para prevenir y combatir la delincuencia fueron: Marina (86.2%), Ejército (83.4%), Policía Federal (61.7%), Policía Estatal (48.5%), y Policía Preventiva Municipal

³ Encuesta, ensu e inegi, Aumenta percepción de inseguridad en México al 73.4 % en marzo, abril, 16, 2020.

(39.9 por ciento). En cuanto a los resultados para la Guardia Nacional, 59% de la población de 18 años y más la identifica, de la cual 69.1% la considera “muy o algo efectiva”.⁴

Sin embargo y a pesar de estos resultados, nos preocupa la crisis de seguridad y justicia sobre todo por la situación por la cual atraviesa México, -pandemia- ya que no se ha logrado detener al crimen organizado, ni se ha logrado combatir a la corrupción e impunidad de las autoridades con éxito, por el contrario, continúa avanzando en detrimento del bienestar de la población y la seguridad. Es claro que lo que el país necesita en estos momentos de crisis sanitaria e incremento de la inseguridad, es que las entidades federativas, los municipios y las Alcaldías de Ciudad de México modifiquen o en su caso, refuercen las políticas públicas de prevención de la violencia y el delito así como la capacitación a las fuerzas policíacas capaces de resolver de manera pronta y expedita las necesidades de seguridad de nuestra población.

Por ello, ante la gravedad de estas crisis que padecemos las y los mexicanos, es importante solicitar a las y los titulares de las entidades federativas, de los municipios y de las Alcaldías de Ciudad de México, avancen en la construcción e implementación de acciones de seguridad para las y los ciudadanos en los espacios públicos y privados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía, la aprobación de la siguiente proposición con punto de

⁴ Ibidem.

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo Federal y a las y los titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas, municipios y de las alcaldías de Ciudad de México para que implementen acciones dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad de las y los ciudadanos en los espacios públicos y privados.

Suscribe:



VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, 27 de abril de 2020.